Delegaciones



*La **Delegación de Ultramar** se creó en noviembre de 2010 en el CESE. Esta creación pone de manifiesto la clara voluntad de tener en cuenta las preocupaciones, riquezas y especificidades de los territorios franceses de ultramar. La delegación de Ultramar tiene la misión de publicar estudios dedicados a los territorios franceses de ultramar y ampliar los trabajos de los distintos grupos de trabajo del CESE redactando contribuciones. También tiene la vocación de organizar y participar en las manifestaciones y debates relativos a estos territorios.*

*La **Delegación para la Prospectiva y Evaluación de las Políticas Públicas** se creó en noviembre de 2010 para dotar al CESE de una estructura de prospectiva comparable a la del Senado. Su objetivo es reflexionar sobre los principales desafíos económicos, sociales y medioambientales del futuro y contribuir a la evaluación de las políticas públicas, conforme a las nuevas misiones conferidas al CESE por la ley orgánica del 28 de junio de 2010.*

*La **Delegación para los Derechos de las Mujeres y la Igualdad**, creada en febrero de 2000 a partir del modelo de las delegaciones homónimas de la Asamblea Nacional y el Senado, con las que mantiene una estrecha colaboración, tiene una misión de vigilancia, impulso y seguimiento de la consideración del género en los trabajos del CESE. Asimismo, la delegación elabora estudios que tienen como denominador común el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.*

© - copyright CESE - Novembre 2026